

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **144**

Fecha: 25/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 002 1999 07357	Otros	MARIA LIRA SANMIGUEL ALVIRA	INDISTRI LTDA	Auto ordena entregar títulos	24/08/2021	
11001 31 03 002 2005 00468	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	ELIZABETH SAENZ DE SIERRA	Auto obedézcse y cúmplase	24/08/2021	
11001 31 03 002 2007 00240	Ordinario	ANA DOLORES SARMIENTO	MARIA ESPERANZA HERRERA SUAREZ	Auto ordena correr traslado traslado nulidad	24/08/2021	
11001 31 03 002 2007 00240	Ordinario	ANA DOLORES SARMIENTO	MARIA ESPERANZA HERRERA SUAREZ	Auto ordena correr traslado traslado nulidad	24/08/2021	
11001 31 03 002 2012 00009	Ordinario	MARIO GARZON FORERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALFREDO LOPEZ RAMOS	Auto resuelve nulidad declara nulidad dentro del proceso	24/08/2021	
11001 31 03 002 2012 00089	Ejecutivo Singular	CAMARA DE COMPENSACION DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S. A.	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	Auto resuelve pruebas pedidas decreta pruebas en incidente	24/08/2021	
11001 31 03 002 2012 00142	Ordinario	CARLOS JULIO SOSA PORRAS	GILMA STELLA SUAREZ PALACIOS	Auto concede apelación efecto suspensivo	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto resuelve renuncia poder	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto pone en conocimiento	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Agreguese a autos respuesta cota	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 25 de octubre de 2021 - declaracion Abdias Angel	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto requiere requiere sindico	24/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Agreguese a autos anexos aportados por Jairo Lopez	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto pone en conocimiento respuesta funza	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto pone en conocimiento fallo tutela	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto pone en conocimiento informacion juzgado Civil circuito de Funza	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto pone en conocimiento respuesta coltapa sa	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto requiere ordena remitir link a cota	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto resuelve Solicitud ordena remitir expediente a ejecucion	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto resuelve Solicitud en relacion a la solicitud de copias proceder conforme al 114 del CGP	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto resuelve Solicitud en relacion a la peticion de copias del sindico debera proceder conforme al 114 del CGP	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto resuelve Solicitud respecto a la peticion de copias de Jairo y Felipe Lopez proceder conforme 114 CGP - puntualiza que dacion en pago no fue autorizada	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior requiere a la secretaria para informar sobre pago de expensas	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto resuelve adición providencia niega adicion pero se realizan precisiones requiere al sindico	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto resuelve Solicitud niega exoneracion pago copias - niega amparo de pobreza - respecto a la entrega de titulos estese a lo dispuesto	24/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior respecto a remocion del sindico estese a lo dispuesto en auto anterior - respecto a remosion de junta asesora se resolvera en reunion de acreedores	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior respecto a la peticion de Cesar Nigriris estese a lo dispuesto en auto anterior - requierase al apoderado para que informe	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto ordena oficiar rindase informacion requerida por la fiscalia 402	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior respecto a la peticion de Jairo Lopez al traslado de la liquidacion estese a lo dispuesto	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto resuelve Solicitud respecto a solicitud de copias de Jairo y Felipe Lopez proceder conforme art 114 CGP - puntualiza que no se autorizo dacion en pago	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto resuelve Solicitud respecto a entrega de bienes solicitado por Jairo Lopez estese a lo dispuesto en auto anterior - requiere al sindico para que rinda informe - ordena oficiar al Consejo Superior de la Judicatura respecto a la entrega de dineros estese a lo dispuesto en auto anterior	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto decide recurso no revoca y adiciona a la providencia del 11 de febrero de 2021 ordenando oficiar a la fiscalia	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior respecto a peticion de adicion estese a lo dispuesto	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior en cuanto a remocion del sindico y junta asesora estese a lo dispuesto - señala el 18 de noviembre de 2021 para la reunion de acreedores - insta la memorialista a adelantar las diligencias de compulsa de copias	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Agreguese a autos respuesta Direccion Ejecutiva	24/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto ordena correr traslado traslado liquidacion de credito	24/08/2021	
11001 31 03 003 1980 02064	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	CARLOS DE BIASE	INDUSTRIAS ANCON LTDA	Auto ordena correr traslado traslado liquidacion credito	24/08/2021	
11001 31 03 003 2014 00246	Ejecutivo Singular	ROQUE JULIO CARDENAS GOMEZ	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO	Auto resuelve solicitud remanentes tiene en cuenta remanentes	24/08/2021	
11001 31 03 003 2014 00386	Divisorios	CARMEN JULIA CHAVES DE CAMACHO	DALYS LUVE ROSRO MARIN	Auto pone en conocimiento se agrega despacho comisorio	24/08/2021	
11001 31 03 005 2013 00011	Ordinario	MARIA DEL CARMEN LINARES BABATIVA	FEDERACION DE COMERCIANTES COLOMBIANOS FECOMERCOL	Auto declara inadmisible apelación concede recurso de queja	24/08/2021	
11001 31 03 005 2013 00677	Divisorios	SANTIAGO ROJAS AMAYA	SOCORRO AMAYA URREA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 13 de octubre de 2021 - remate	24/08/2021	
11001 31 03 007 2014 00723	Ordinario	PATRICIA IBETH VIUCHI VARGAS	SEGUROS COLPATRIA S.A.	Auto obedézcse y cúmplase	24/08/2021	
11001 31 03 007 2014 00723	Ordinario	PATRICIA IBETH VIUCHI VARGAS	SEGUROS COLPATRIA S.A.	Auto ordena correr traslado traslado objecion de honorarios	24/08/2021	
11001 31 03 008 2013 00693	Ordinario	CAMILO SILVA RODRIGUEZ	CLINICAS SALUDCOOP CB IPS LTDA	Auto obedézcse y cúmplase	24/08/2021	
11001 31 03 008 2013 00693	Ordinario	CAMILO SILVA RODRIGUEZ	CLINICAS SALUDCOOP CB IPS LTDA	Sentencia de Primera Instancia en obediencia a lo ordenado en el auto de fecha 24 de agosto de 2021, se procede a notificar en debida forma la providencia de fecha 18 de noviembre de 2020 la cual contiene la respectiva decision de instancia.	24/08/2021	
11001 31 03 008 2015 00158	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA	JOSE ABIGAIL BEDOYA CARVAJAL	Auto ordena oficiar	24/08/2021	
11001 31 03 017 2013 00297	Ordinario	JOSE ISMAEL RUBIO LANCHEROS	ALIRIO CASTRO ACOSTA	Auto ordena practicar liquidación	24/08/2021	
11001 31 03 046 2017 00229	Verbal	SMITH PERDOMO	FELISA RAMIREZ BARRAGAN	Auto requiere art 317 cgp	24/08/2021	
11001 31 03 047 2021 00331	Tutelas	JOSE LUIS RODRIGUEZ GIRALDO	BATALLON DE OPERACIONES NUMERO 7 DE SAN JOSE DE GUAVIARE	Sentencia tutela primera Instancia niega	24/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 047 2021 00443	Tutelas	WASHINGTON ZUÑIGA PALACIOS	JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL	Sentencia tutela primera Instancia niega por hecho superado	24/08/2021	
11001 31 03 047 2021 00444	Tutelas	JOSE FEDERICO PEÑA GUZMAN	PATRIMOINIO AUTONOMO ALPHA	Sentencia tutela primera Instancia niega	24/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARTÍN AUGUSTO SARMIENTO POSADA
SECRETARIO